

Expediente: 1659/2021

Obra: 42 VPO, 2 locales, 43 plazas de aparcamiento y 36 trasteros en parcela 12 PP-PR6 "Camino del Saucejo" de Osuna

Asunto: Memoria justificativa

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Se redacta la presente memoria justificativa en relación con lo dispuesto en el artículo 116.4 e) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. El objeto de la misma es la construcción de 42 VPO, 2 locales, 43 plazas de aparcamiento y 36 trasteros en parcela 12 PP-PR6 "Camino del Saucejo" de Osuna. Las viviendas son VPO en régimen especial en alquiler y están incluidas en el Programa de Fomento del parque de viviendas en alquiler de la Junta de Andalucía. El proyecto ha sido redactado por el arquitecto D. Javier Terrados Cepeda.

La necesidad de la Administración a la que se pretende dar satisfacción mediante la contratación de las prestaciones a que se hace referencia es la de proceder a la construcción de las citadas viviendas, locales, aparcamientos y trasteros para su inclusión en el programa referido. Todas estas necesidades se relacionan con el objeto del contrato de manera directa, clara y proporcional, mediante la ejecución de las referidas obras.

La decisión de no dividir en lotes el objeto del contrato se justifica por la necesaria coordinación entre las diversas unidades de obra incluidas en el proyecto, con sus diferentes capítulos, así como la necesidad de solapar las diferentes tareas durante el proceso constructivo, además de efectuar una correcta gestión de residuos, control de calidad y seguridad y salud. Esta coordinación solo es posible dentro de una obra unitaria, con un contratista único responsable, lo que justifica la no división del contrato en lotes para hacer posible el desarrollo de los trabajos de manera eficaz.

El objeto del contrato es la ejecución del proyecto, denominado "42 VPO, 2 locales, 43 plazas de aparcamiento y 36 trasteros en parcela 12 PP-PR6 "Camino del Saucejo" de Osuna" con un presupuesto de ejecución material de 3.165.926,92 € que, sumando el 13% de gastos generales, el 6% de beneficio industrial asciende a un valor estimado del contrato (sin IVA) de 3.767.453,04 €. Sumando el 10% de IVA se obtiene un presupuesto base de licitación (IVA incluido) de 4.144.198,34 €.

El plazo de ejecución de la obra estimado en el proyecto es de 18 meses, por lo que la anualidad media asciende a 2.762.798,89 €. Según el artículo 77.1 a de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, como el presupuesto es superior a 500.000,00 € es necesario exigir la clasificación del contratista. En concreto, según el artículo 25 y siguientes del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debe acreditarse que el contratista debe contar estar clasificado en:

- Grupo C): Edificaciones.
- Categoría de contrato: 5. Cuantía superior a 2.400.000 € e inferior a 5.000.000 €.
- Subgrupos: 2-3-4-6-7-8-9.
- Código de nomenclatura CPV: 45210000. Construcción general de edificios.

Lo que se informa a los efectos oportunos.





En Osuna, a la fecha de la firma electrónica

Rafael González del Río
Arquitecto Municipal



Cód. Validación: ALRMZYHRKESXPSJ6LJWL7SDD | Verificación: <https://osuna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2